

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA
EDUMOSQUER S.A.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 10 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Compañía de Servicios de Capacitación Técnica EDUMOSQUER S.A., siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **Compañía de Servicios de Capacitación Técnica EDUMOSQUER S.A.**, a saber: **1.-**El señor **MARCO EDUARDO MORQUERA MERA**, por sus propios derechos, propietario de 25% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, **2.-** El señor **JACKSON EDUARDO MOSQUERA ARANA**, por sus propios derechos propietaria de 75% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Marco Eduardo Mosquera Mera, y actúa como Secretario el titular señor Jackson Eduardo Mosquera Arana, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE CAPACITACION TECNICA EDUMOSQUER S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía EDUMOSQUER S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de marzo del 2016, a las 09AM, en el local ubicado en la Calle Pérez Guerrero s/n y Calle 7 del Barrio Voluntad de Dios, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015;y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Calle Pérez Guerrero s/n y Calle 7 del Barrio Voluntad de Dios, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Esmeraldas, 15 de febrero 2016.- Marco Mosquera Mera.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Jackson Mosquera Arana quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de los Estados Financieros sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que

se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se ratifique al señor Erick Pata, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Marco Mosquera Mera', with a stylized, cursive script.

MARCO MOSQUERA MERA
PRESIDENTE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jackson Mosquera Arana', with a stylized, cursive script.

JACKSON MOSQUERA ARANA
SECRETARIO